

BASES PARA EL CONCURSO DE DIBUJO PARA LAS AGENDAS Y GUÍAS DE ACTIVIDADES ESCOLARES 2021/ 2022

Con motivo de fomentar la participación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en la elaboración de las publicaciones de la Agenda Escolar, Guía de Actividades Municipales para Escolares (GameSanse) y Guía de Programas Municipales dirigidos a Centros Educativos (SansEduca), el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, a través de la Delegación de Educación convoca el “CONCURSO DE DIBUJO PARA LAS AGENDAS Y GUÍAS DE ACTIVIDADES ESCOLARES”. Las obras ganadoras serán las portadas de dichas publicaciones correspondientes al curso 2021-22.

BASES

1. Podrán participar todo el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria de los centros financiados con fondos públicos de San Sebastián de los Reyes que lo deseen.
2. El trabajo presentado deberá ser un dibujo realizado en DIN A4, en cualquier técnica, sin incluir ningún texto ni logotipo.
3. El tema ha de estar relacionado con el centro escolar, las asignaturas, el material escolar o las actividades educativas y de ocio que el Ayuntamiento dirige a la población de 0 a 18 años.
4. Premios. Se otorgarán seis premios consistentes en:
 - Tres primeros premios:
Tarjeta regalo de 100 €, por cada alumno/a ganador, así como la portada de una de las publicaciones.
 - Segundo premio, tres finalistas:
Tarjeta regalo de 50 €, por cada alumno/a finalista.
5. Las obras deberán ser presentadas antes del 6 de mayo de 2021 en el centro en el que realiza los estudios.
6. Las obras se presentarán sin firma, poniendo por detrás del dibujo:
 - Nombre y apellidos del alumno o alumna.
 - Dirección y teléfono.
 - Edad.
 - Centro escolar y curso.
7. Cada Centro deberá seleccionar un máximo de 10 obras.
8. El jurado estará formado por un representante de cada uno de los centros participantes y dos representantes del Ayuntamiento.
9. El fallo del Jurado será el 27 de mayo de 2021 y se podrá realizar presencial o telemáticamente.

10. Todos los trabajos serán expuestos en la web municipal www.ssreyes.org en el enlace <https://www.ssreyes.org/es/portal.do?IDR=1694&TR=C&IDM=40&NM=1>.
11. La fecha del acto de entrega de premios se comunicará a los centros escolares participantes.
12. El Ayuntamiento podrá determinar que cualquiera de los dibujos finalistas pueda ser utilizado para ilustrar diferentes publicaciones educativas en las que colabore el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
13. La presentación de obras al concurso supone la aceptación de todas y cada una de las condiciones y requisitos que aparecen en estas Bases.
14. El Ayuntamiento entregará a los institutos y a los alumnos un póster cartón pluma con los dibujos ganadores y finalistas.

Para cualquier información dirigirse a:

- Centros de Educación Secundaria de San Sebastián de los Reyes
participantes en el concurso.
Departamentos de Educación Plástica y Visual.
- Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes
Servicio de Educación
Avda. Baunatal, 18, 4ª planta
Teléfonos: 91 658 89 93 /99
educacion@ssreyes.org